

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

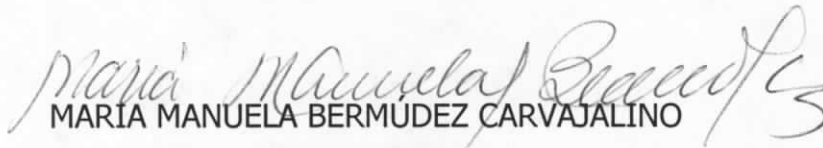
Riohacha, octubre doce (12) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO.

REF: Radicación N° 44-001-31-05-001-2014-00166-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por FLORENTINO
ANASTACIO MEJIA ACOSTA contra COLPENSIONES.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidieron y tramitaron la acción de tutela promovida por RAMIRO DAVILA FONSECA contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA y el Habeas Corpus promovido por JOSE DEL CARMEN OTERO NOVOA contra el JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTIA AMBULANTE BACRIM de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2016 a las 2:20 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada